CELEBRADA REUNION CON LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA (07-02-24)

STAJ DENUNCIA LA NEFASTA GESTION DE LA IMPLANTACIÓN DE @DRIANO Y SEÑALA AL CONSEJERO DE JUSTICIA COMO RESPONSABLE ÚNICO

Los funcionarios y funcionarias no vamos a permitir que el peso de la responsabilidad de los perjuicios que pueda acarrear esta última fase de implantación de @driano en la jurisdicción penal, recaiga sobre nosotr@s que ya de por si soportamos trabajar en una administración sobrecargada e infradotada desde hace decenios.

INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SGP @DRIANO.- Desde **STAJ**, hemos reiterado lo que ya venimos repitiendo insistentemente en todo lo que supone la modernización y digitalización de la Administración de Justicia: *los funcionarios y funcionarias de justicia andaluces queremos esa plena y total modernización de la administración para la que trabajamos, pero con aplicaciones informáticas que funcionen y que repercutan en la mejora del servicio público y de sus condiciones de trabajo, pero no ralentizando el trabajo y complicando la ejecución de tareas o padeciendo fallos continuos*. Hemos recordado lo que venimos repitiendo hasta la saciedad:

- En primer lugar *se sigue sin tener en cuenta a la hora de diseñar los nuevos programas a los principales y más numerosos usuarios: los funcionarios y funcionarias que trabajan día a día con ellos*.
- Por otro lado *la Formación ha sido, y sigue siendo, insuficiente y casi con una total falta de soporte técnico que la acompañe una vez que haya terminado.*
- Y hemos reiterado una vez más que *no se puede comenzar la implantación generalizada de una aplicación -y menos aún ésta tan importante- hasta que previamente se hubiesen realizado experiencias piloto muy limitadas* para conseguir depurar todos los fallos y carencias, todo ello para que posteriormente se pueda trasladar a jurisdicciones completas. En su día propusimos que estas experiencias piloto se realizasen con la mitad de la plantilla formándose y, la otra mitad, trabajando y alternándose. Y, que una vez concluido este periodo de formación, siempre existan formadores suficientes presentes en los juzgados.

Hemos manifestado también que la <u>formación de @driano penal</u> que nos ocupa en la actual etapa, <u>es un auténtico despropósito</u>: se esté realizando en juzgados que diariamente realizan multitud de actuaciones judiciales que no puede desatender por estar señaladas desde hace meses (juicios, declaraciones y comparecencias de todo tipo y resolución de consultas de cientos de justiciables que acuden a diario)… mientras unos funcionarios participan en dicha formación, el resto tienen que atender estas actuaciones propias de la actividad diaria del órgano que no se pueden suspenderse. Más grave aún es la situación que se produce en los juzgados en funciones de guardia… Esta previsión, que bien conoce la Consejería, ha sido pasada por alto y no se ha tenido en cuenta, por lo que la ya de por si insuficiente formación, será casi inexistente y no llegará a los funcionarios que tengan llenos de señalamientos sus agendas.

Hemos hecho llegar también a la Consejería por qué sigue sin dar respuesta a unas demandas a todas luces razonables y lógicas por la especial importancia que tiene esta administración para el Estado y la ciudadanía, por lo que, desde **STAJ** hemos manifestado que: <u>Ante esta nefasta gestión y falta de voluntad de dotarla de medios suficientes para lograr ese fin último que es *la plena y total modernización de la Justicia*</u>

andaluza hemos interesado que se traslade al que consideramos responsable último y final de todo este proceso, el Sr. Consejero de Justicia (*que desconocemos si está al tanto de toda esta problemática*) que vamos a velar para que el peso de la responsabilidad de los perjuicios que pueda acarrear esta última fase de implantación de @driano en la jurisdicción más complicada y sensible, no recaiga sobre los funcionarios y funcionarias que ya de por si soportan trabajar en una administración sobrecargada e infradotada desde hace decenios.

La Consejería *excusa todo este desaguisado* en el hecho de que *vienen obligados al cumplimiento legal de un contrato que fue firmado por los responsables de la Consejería en 2016*. Para **STAJ** esto es sólo un pretexto y hemos terminado pidiendo la **suspensión de la implantación de @driano penal** hasta que se soluicionen todos sus fallos y carencias… algo que no va a hacer la Consejería porque tendría que devolver el importe de las subvenciones europeas destinadas a este programa.

Como últimas cuestiones, hemos reivindicado que solucionen los defectos y *problemas que presenta el Editor de textos*, que se proceda a las *adaptaciones necesarias para que el programa pueda ser manejado por personas con discapacidad como es el caso de los invidentes* y finalmente, hemos hecho mención al extenso escrito presentado por **STAJ** en el que describimos algunos de los muchos fallos y problemas (detectados por ahora…) que presenta @driano penal, para que se corrijan con toda urgencia.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE ESTRUCTURAS JUDICIALES.- Desde la Secretaría General de Infraestructuras nos informan de que tienen como objetivo actuar en las 153 sedes judiciales existentes en Andalucía, algunas serán mínimas y otras serán creación de nuevos edificios.

Han desglosado los diferentes modos de actuación y financiación que les permita ejecutar todas estas mejoras:

- Instalación de paneles solares en 50 sedes judiciales, en los que se va a invertir aproximadamente 2 millones y medio de euros.
- Fondos de Accesibilidad MRR con una inversión de 800.000 euros que permitirá eliminar barreras arquitectónicas, instalación de audifonos, ascensores, señalizaciones…
- Fondos a cargo del Pacto de Estado de Violencia de género. Con una inversión de un milllón cuatrocientos mil euros, reformas de sala Gesell, ampliación SAVA, equipamiento informático, salas de víctimas…
- Fondos FEDER (Eficiencia Energética) se llevarán a cabo cambios en ventanas, fachadas, climatización en diferentes sedes.
- PIREP (Programa de rehabilitación de edificios públicos) que permitirá rehabilitar algunas de las sedes andaluzas.
- FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural) . Permitirá la rehabilitación de algunas sedes como Osuna con una inversión de 7 millones de euros o Aguilar de la Frontera con 436.000 euros.
- Autofinanciación. Con una inversión de 23 millones de euros con cargo a los presupuestos de 2024. Que serán invertidos en Algeciras, Lucena, Chiclana, adecuación del Campus de Palmas Altas de Sevilla…
- Colaboración Público-Privada. Se aplicará para la creación de las grandes sedes como: Ciudad de la Justicia de Jaén, Ciudad de la Justicia de Cádiz (aunque parte de ella será por rehabilitación a través de los fondos FEDER del edificio de la Tabacalera), Ciudad de la Justicia de Huelva o Marbella.
- Colaboración Público-Público, convenios con Ayuntamientos o Diputaciones. Se aplicará en nuevas sedes como Roquetas, Vera, Jerez, Torrox, Fuengirola, Torremolinos, Ayamonte…

CIUDAD DE LA JUSTICIA DE SEVILLA.- Se está trabajando actualmente en la adecuación del edificio B, donde se ubicarán los Juzgados de Primera Instancia a lo largo de este año.

Al mismo tiempo se está elaborando un proyecto básico de ejecución del resto del Campus, que estudiará de forma conjunta el proceso y ubicación del resto de los traslados.

Se ha puesto de manifiesto por las centrales sindicales todas las deficiencias advertidas en la nueva sede y la Administración se ha comprometido a estudiar todas ellas, emplazándonos nuevamente el día 10 de abril.

-STAJ Andalucía, 7 de febrero de 2024 -